

Valparaíso, 4 de octubre de 2019

Oficio ZZEE N° 068-2019

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las medidas que se han adoptado ante las denuncias y reclamos de los funcionarios de Aduanas, en relación con la explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, e informe además del plan de acción destinado a prevenir accidentes de esta naturaleza.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**.

Dios guarde a US.,

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN, MINISTRO DE HACIENDA.-**